PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE ALDEMAR ARIAS E. ALCALDE 2004-2007

CAICEDONIA : MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL COMPROMISO DE TODOS !

CAICEDONIA:

MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

- COMPROMISO DE TODOS!
- JORGE ALDEMAR ARIAS E.
 - ALCALDE
 - 2004-2007

PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE ALDEMAR ARIAS ECHEVERRI. PARA AÑO 2004 - 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y COMUNITARIA

CON SEGURIDAD...

TRABAJO, PROGRESO Y BIENESTAR

¡PARA QUE CAICEDONIA SIGA CRECIENDO!

Las políticas de desarrollo y fortalecimiento institucional, económico, social y comunitario para Caicedonia, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007, se fundamentan en:

- A. Es posible, desde el municipio, contribuir a construir una sociedad más justa, más inclusiva y menos excluyente, más equitativa y armónica en su desarrollo, y más democrática a través de la participación ciudadana.
- B. La política social, como eje central del programa de gobierno, parte de reconocer el estado de bienestar que todos aspiramos como bien público y el interés general que prima sobre el interés individual para alcanzar mayores niveles de calidad de vida para todos los Caicedonitas.
- C. Basado en un modelo de economía abierta, al servicio de las gentes, el desarrollo se concibe como la mejor manera de atender y actuar sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables de la población (niños, jóvenes, mujeres cabeza de hogar y ancianos), para alcanzar niveles de vida con dignidad, bienestar y seguridad.
- D. Las bases de la gobernalidad se sustentan sobre el fundamento de la educación y participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos; la proporcionalidad en el acceso a los beneficios y una justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva.

E. La necesidad de tener una visión colectiva, compartida en la definición de a dónde se quiere ir, el municipio que todos queremos tener y cómo debemos avanzar y progresar en una actitud de confianza con la posibilidad de diseñar, reformar, corregir y renovar nuestras instituciones en la dirección concentrada, para el bien de todos.

1. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Asumiendo que el municipio es nuestra mayor empresa y es la empresa de todos los Caicedonitas, para su desarrollo y fortalecimiento, debemos trabajar para:

- ✓ Fortalecer las finanzas del municipio, teniendo en cuenta la realidad económica local, regional y nacional, para lograr un equilibrado y efectivo recaudo.
- ✓ Actuar sobre los factores que han llevado al estancamiento de la producción y mercadeo de bienes y servicios, al igual que sobre las causas que incrementan los índices de desempleo.
- ✓ Implementar y optimizar el sistema de información existente para que permita tomar decisiones efectivas y oportunas, respecto al comportamiento del recaudo y de la actividad económica municipal.

- ✓ Analizando las fluctuaciones del mercado pos sectores, reclasificar las actividades económicas y las tarifas aplicadas a cada una de ellas, atendiendo su capacidad generadora de renta y por ende de tributos.
- ✓ Organizar, asociar y asesorar a comerciantes y productores (urbanos y rurales) para generar una cultura empresarial, orientándolos en lo referente al comportamiento de los mercados locales, regionales y nacionales.
- ✓ Emprender acciones y continuar con los programas que permiten al municipio hacer uso eficaz y eficiente de los recursos económicos, financieros, técnicos y de infraestructura de que dispone, actualizando y valorizando permanentemente el inventario de bienes, lo mismo que la actualización catastral.
- ✓ Cualificación permanente del talento humano, al servicio de la administración y mejoramiento e implementación de nuevos recursos técnicos y de sistemas de información para un mejor servicio a la comunidad.

✓ Estrategia: Implementar y optimizar el sistema de información existente para que permita tomar decisiones efectivas y oportunas, respecto al comportamiento del recaudo y de la actividad económica municipal.

✓ Metas:

- ✓ Incrementar los recaudos municipales.
- ✓ Fortalecer los sectores productivos , comerciales y el agroturismo.
- ✓ Actualizar y valorizar el inventario de bienes, lo mismo que el registro catastral.

2. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y DE MEDIO AMBIENTE

- Atender de manera oportuna y efectiva, las necesidades más sentidas de las comunidades, tanto urbanas como rurales, en cuanto a infraestructura y de servicios públicos, mediante el diagnóstico, evaluación y cuantificación de los problemas.
- Fomentar la participación ciudadana para la formulación y ejecución de proyectos, determinando el grado de importancia, urgencia y viabilidad presupuestal, lo mismo que el tiempo de ejecución.
- Dar cumplimiento al plan básico de ordenamiento territorial con especial cuidado en el respeto al espacio público y a las áreas comunitarias, lo mismo que al sistema de vías y de sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales.

- ✓ I dentificar, proteger y conservar el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del municipio.
- Preservar y defender el patrimonio ecológico, la manera adecuada de usos del suelo y de los demás recursos naturales del municipio, identificando y delimitando las zonas especiales y de reserva.
- Declarar como recurso vital y de protección las fuentes de agua en todo el municipio, cooperar y concretar con otros municipios, para la protección y manejo adecuado de ecosistemas situados en zonas limitantes.
- Apoyar las organizaciones comunitarias y los programas de vivienda que en la actualidad se adelantan, en cuanto a la infraestructura de servicios públicos y obras de equipamiento comunitario, lo mismo que en el trámite de subsidios ante el Gobierno Nacional.

✓ Estrategia: Preservar y defender el patrimonio ecológico, la infraestructura de servicios, el espacio público y las áreas comunitarias, la manera adecuada del uso del suelo y de los recursos naturales del municipio, identificando y delimitando las zonas especiales y de reserva.

✓ Metas:

- ✓ Continuar con el aislamiento y conservación de las fuentes de agua.
- ✓ Continuar con el programa de mejoramiento de los acueductos rurales.
- ✓ Gestionar el estudio y la ejecución del proyecto de un acueducto alterno para Caicedonia.
- ✓ Adelantar la gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del zanjón pueblo nuevo
- ✓ Gestionar la repavimentación de las vías Caicedonia-Sevilla y Caicedonia-Armenia..

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL

Es el eje central del programa de gobierno y comprende: salud, bienestar social, seguridad ciudadana, prevención, saneamiento básico y atención de desastres.

3.1 EN CUANTO A SALUD

- ✓ Promover el aseguramiento y afiliación de los Caicedonitas al régimen subsidiado y contributivo.
- Fomentar mediante la participación ciudadana el empoderamiento y la defensa por los derechos a la atención, en busca del mejoramiento permanente de los servicios médicos.
- Apoyar el Hospital General Santander de Caicedonia como institución pública, prestadora de servicios en salud, para mejorar y optimizar la prestación del servicio en bien de la comunidad.

Fortalecer los puestos de salud y centros de atención comunitaria, en programas de prevención y atención, identificando con la comunidad los factores de riesgo y problemas en salud más sentidos.

3.2 EN CUANTO A BIENESTAR SOCIAL

- Adelantar con el I.C.B.F., programas de atención integral a las familias con niños menores trabajadores y en alto riesgo.
- Fortalecimiento de las medios interinstitucionales y comunitarias para la lucha contra la pobreza y la miseria, propiciando la solidaridad colectiva.
- ✓ Adelantar programas de educación ciudadana para generar un cambio de actitud frente a la mendicidad.
- ✓ Apoyar los programas de refrigerio de restaurantes escolares, buscando ampliar la cobertura en la atención.

- Propiciar a través de la Comisaría de Familia y de las Instituciones Educativas, la educación para la promoción de la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos y evitar el maltrato y la violencia intrafamiliar.
- Apoyo a programas especiales dirigidos a grupos vulnerables de la población como niños, jóvenes infractores, tercera edad, discapacitados, niños (as) con necesidades educativas especiales, mujeres cabeza de familia, desplazados y personas en riesgo de sufrir desplazamiento.
- ✓ Implementación del programa de restaurantes comunitarios para atención a ancianos e indigentes.

3.3 EN CUANTO A SANEAMIENTO BÁSICO

- ✓ Ejercer un control permanente sobre los factores de riesgo ambientales en: aire, agua, alimentos, disposición de derechos, etc.
- ✓ Vigilancia comunitaria sobre las fuentes de suministro de agua para evitar la contaminación y envenenamiento por uso inadecuado de insumos agropecuarios.

- ✓ Fomentar la participación y apropiación de la comunidad en la protección del ambiente y control sobre los factores de riesgo identificados.
- ✓ Establecer técnicas sostenibles agroindustriales y pecuarias (Art. 3° Ley 399 de 1997), para evitar impactos negativos en la salud.
- ✓ Continuar los estudios para la determinación de zonas de alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, a fin de garantizar el crecimiento armónico y sostenible del área urbana del municipio.

3.4 EN CUANTO A SEGURIDAD CIUDADANA

- Adelantar acciones de control permanente sobre los factores generadores de violencia e inseguridad en coordinación con los miembros de la fuerza pública y representantes de las instituciones y comunidades.
- ✓ Implementación y fortalecimiento de las redes de seguridad ciudadana y comunitaria, de los programas de alarmas veredales y barriales.

- Apoyo y fortalecimiento a las instituciones militares y de policía, para la preservación del orden público que garanticen la convivencia pacífica y la tranquilidad ciudadana.
- Adelantar programas y campañas de seguridad vial, de vigilancia, mantenimiento y ampliación de las carreteras interveredales y de señalización y mejoramiento de las vías que comunican a Armenia y a Sevilla.

3.5 EN CUANTO A PREVENCIÓN

- Implementar programas de participación ciudadana y comunitaria, para adelantar campañas y programas educativos tendientes a eliminar factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y prostitución.
- Actualización de diagnósticos y mapas de riesgo, para identificar zonas y áreas que presentan altos índices de enfermedad y/o factores perturbadores de la salud y tranquilidad ciudadana.

3.6 EN ATENCIÓN DE DESASTRES

Adelantar acciones de prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación, que permitan:

- ✓ Mantener activo el Comité Local de Emergencias, analizando permanentemente la información sobre la población y los sitios que amenazan riesgo.
- ✓ Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida de personas de grupos vulnerables al riesgo.
- ✓ Fortalecer y apoyar la red interinstitucional (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Voluntarios y organismos de Socorro del Municipio).
- ✓ Actualización y mejoramiento permanente del Plan Municipal de Contingencia (CLOPAD).
- ✓ Coordinación con el Comité Interinstitucional para la rehabilitación y mantenimiento de las líneas vitales.

✓ Estrategia: Fomentar mediante la participación ciudadana el empoderamiento y la defensa por los derechos a la atención, en busca del mejoramiento permanente en los servicios de salud, educación, recreación, seguridad, vivienda, etc.

✓ Metas:

- ✓ Adelantar la gestión para dotar y fortalecer el Hospital General
 Santander en equipos y servicios de atención
- ✓ Ampliar la cobertura en educación y en salud...
- ✓ Apoyar los proyectos de los pactos sociales que benefician a la población de sectores vulnerables (niños (as), jóvenes, mujeres cabeza de hogar y ancianos).
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de los restaurantes escolares y los centros de salud comunitarios
- ✓ Apoyo a las urbanizaciones María Mercedes, el Progreso, Plan 25, la primavera y a los nuevos programas populares de vivienda de interés social..

4. POLÍTICA DE TRABAJO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- Impulsar programas de capacitación para la conformación de asociaciones de redes, de productores, comerciantes y consumidores que generen fuentes de trabajo colectivo y cadenas de comercialización de sus productos.
- ✓ Apoyar proyectos productivos generados de manera asociativa, con cultura empresarial mediante el Programa I ncubadoras de Empresas.
- ✓ Fortalecer las acciones y líneas de servicio a sector productivo que adelante el Parque Agroindustrial, tendientes a optimizar la información productiva y de mercadeo para establecer alianzas estratégicas, en negocios a nivel local, nacional e internacional.

- ✓ Comprometer y apoyar al SENA y a la Sede de la Universidad del Valle, adelantar programas con microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, etc., que se trabajen de manera asociativa.
- ✓ Impulsar a través de la Cámara de Comercio y la Asociación de Comerciantes, eventos de exposición, promoción, venta y capacitación, que permitan mejorar competitivamente el sector comercial del municipio.
- ✓ Impulsar el sector turístico como fuente generadora de trabajo, continuando con proyectos como el Parque Jardín Tropical y apoyando las fincas agroindustriales y demás centros de interés de los visitantes (Club de Caza y Pesca, Parque Recreacional, Lagos, etc.).
- ✓ Apoyar el gremio transportador, impulsando compañías de educación ciudadana para atraer a los turistas y ofrecerles una atención amable y estadía segura.

✓ ESTRATEGIA: Comprometer al SENA y a la Universidad del Valle para adelantar programas con microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, la confección, etc. Que se trabajen de manera asociativa.

✓ METAS:

- ✓ Reactivación y fortalecimiento del Parque agroindustrial.
- ✓ Consolidación de la red y asociación de productores, comerciantes y consumidores.
- ✓ Consolidación del proyecto parque jardín tropical (PANAFLORA).
- ✓ Fortalecimiento del agroturismo
- ✓ Definir e impulsar con los gremios y las organizaciones comunitarias los principales macroproyectos a desarrollar con miras al centenario del Municipio..

5. POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CAMPO, DE GESTIÓN RURAL INTEGRAL

- Coordinar con el Comité de Cafeteros y los gremios productores, programas de atención y capacitación y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la productividad y diversificar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, con modelos de producción de empresas asociativas que alcancen mejores niveles de competitividad en calidades especiales, canales de mercadeo y precios de sustentación, a nivel local y nacional.
- Adelantar programas de vigilancia y control permanente que permitan garantizar la seguridad ciudadana en el campo, con programas de participación comunitaria, en apoyo a las autoridades y a la fuerza pública.
- ✓ Ejercer de manera permanente el mantenimiento de las vías de acceso a las veredas, coordinando con los propietarios de predios rurales, el programa de "Caminemos y Conservación de Obras y Desagües.

- Coordinar con el Comité Intergerencial e intersectorial los programas de seguridad social (salud, educación, seguridad ciudadana, recreación), tendientes a controlar los factores que generan desplazamientos de familias del campo a la ciudad.
- Apoyar los programas de reforma agraria tendientes a minimizar la concentración en la tenencia de la tierra, promoviendo el relevo generacional con jóvenes campesinos que se apropien de modelos productivos empresariales asociativos.
- Adelantar en apoyo con las instituciones educativas rurales, con la Casa de la Cultura, el IMDERCAI y el Hospital; programas de educación, prevención y recreación, dirigidos a las familias campesinas, tendientes a mejorar las condiciones de vida y al disfrute de la vida en el campo.
- Fortalecer la red de apoyo interinstitucional y de participación comunitaria en los núcleos poblados de Barragán, Aures, San Gerardo, Burila, Samaria, La Camelia y Montegrande, con programas de atención, promoción y seguridad social.
- Impulsar desde la UMATA programas de seguridad alimentaria que a través de huertas caseras y solares productivas, permitan mejorar los hábitos y el régimen alimenticio de la población.

- ✓ ESTRATEGIA: Coordinar con el Comité de Cafeteros y los gremios productores, programas de atención y capacitación para la transferencia de tecnologías, que permitan incrementar la productividad y diversificar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, con modelos de producción de empresas asociativas que alcancen mejores niveles de competitividad en calidades especiales, canales de mercadeo y precios de sustentación, a nivel local y nacional.
- ✓ METAS: Consolidar la red de agricultores orgánicos del municipio.
- ✓ Comprar en convenio con el Departamento y la Nación, 300 Hectáreas de tierra para adelantar la reforma agraria con el programa de campesinos jóvenes.
- ✓ Gestionar la ejecución de los tramos de pavimentación rural: el crucero Samaria y la Pava Aures.

6. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - EN EDUCACIÓN

6.1 EN EDUCACIÓN:

- Dar continuidad y seguir impulsando el proyecto de Caicedonia, ciudad educativa y cultural, en coordinación con la Casa de la Cultura, las instituciones educativas y las organizaciones cívicas y comunitarias.
- Apoyar los proyectos y planes de mejoramiento institucional, que se han propuesto en el pacto educativo municipal, para mejorar en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia.
- Atender de manera oportuna y efectiva, las necesidades de las instituciones educativas en cuanto a mantenimiento, mejoramiento y dotación, acorde con la transferencia de recursos y la disponibilidad presupuestal.

- Seguir impulsando los programas de integración al sistema educativo formal de los niños (as), con necesidades educativas especiales en convenio con la Fundación Superar y el Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil Marianitos.
- Adelantar en convenio con la Universidad del Valle, sede Eje Cafetero, programas de exploración vocacional y orientación profesional para los (as) jóvenes de grados 10° y 11°, lo mismo que preparación para las pruebas I CFES.
- Realizar un programa de acompañamiento académico para el fortalecimiento de las instituciones educativas urbanas y rurales del Municipio de cuatro áreas:
- ✓ Matemática y ciencia básica
- ✓ Lecto escritura
- ✓ I dioma extranjero inglés
- ✓ Informática
- Respaldar al Colegio Bolivariano en el proyecto con UNI VALLE para articular el bachillerato agropecuario con la tecnología agroambiental, con extensión a las instituciones rurales.

- Apoyar a la Normal Superior María Inmaculada para el convenio con universidades, a fin de propiciar la continuidad de sus egresados y el fortalecimiento en tres áreas: didácticas y metodologías, sistemas aplicados al bilingüismo y a procesos pedagógicos y competencias comunicativas.
- Adelantar con la comunidad, las organizaciones y entidades de servicio un plan padrinos para la dotación de útiles escolares a niños y niñas de estratos 1 y 2.
- ✓ Continuar impulsando y ampliando los programas y coberturas para los refrigerios y restaurantes escolares, tanto en el sector urbano como rural.
- Continuar con el proceso de mejoramiento y embellecimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos reconstruidos por el FOREC.

6.2 EN CULTURA

- Continuar impulsando el proyecto de Caicedonia, ciudad educadora y cultural, desde la Casa de la Cultura en coordinación con las Instituciones Educativas y las organizaciones comunitarias.
- Impulsar programas tendientes a identificar, proteger y conservar el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del municipio, propendiendo por elevar el sentido de pertenencia de los habitantes y el respeto por los espacios públicos (Cátedra del Caicedonismo).
- ✓ Promover programas de educación ciudadana, del civismo, del voluntariado y el socorrismo y la solidaridad comunitaria, así como de respeto y convivencia pacífica.
- Apoyar las escuelas de formación artística y a los artistas, intelectuales y talentos que en las diferentes disciplinas del arte y la cultura se destaquen a nivel regional y nacional.

- Propender por mantener esa cultura hospitalaria, amable y acogedora que nos caracteriza que contribuya a generar espacios y ambientes agradables de convivencia, que sean atractivos para los turistas que nos visitan.
- ✓ Fortalecer, ampliar y tecnificar los servicios de la biblioteca pública PIO XII.

EN LO EDUCATIVO Y CULTURAL

✓ ESTRATEGIA: Dar continuidad y fortalecer los proyectos de ciudad educadora y cultural, en coordinación con la Casa de la Cultura, la Sede de La Universidad del Valle, las Instituciones educativas y las organizaciones cívicas y comunitarias.

✓ METAS:

- ✓ Impulsar y apoyar los programas de subsidios a los (as) escolares.
- ✓ Construcción de la biblioteca municipal, sala museo y de exposiciones y centro de documentación e información.
- ✓ Gestión para la plena terminación del templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen.
- ✓ Gestión para la construcción del laboratorio de certificación de productos orgánicos y apoyo al Colegio Bolivariano para el programa de tecnología agroambiental.
- ✓ Terminación y embellecimiento de las plantas físicas de la Normal Superior María I nmaculada y de la sede de la Anexa
- ✓ Generar un banco de proyectos que apunten a potencializar el desarrollo cultural del Municipio., enmarcados en la celebración del centenario.

6.3 EN LO RECREATIVO

- Adelantar programas con el IMDERCAI, con las instituciones educativas, con COMFAMILIAR, el Parque Recreacional y el Club de Caza y Pesca, orientados hacia las familias APRA el aprovechamiento útil del tiempo libre.
- ✓ Continuar con el programa de rumba sana, orientado con los jóvenes del municipio para alejarlos del alcoholismo y del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Apoyar la realización de eventos de integración masiva saludables aprovechamiento los escenarios deportivas, los parques y áreas libres con que cuenta el municipio.
- Promover el agroturismo y los paseos al campo, programando eventos en los núcleos poblados de las veredas.

6.4 EN LO DEPORTIVO

✓ Continuar apoyando al IMDERCAI en la realización de campeonatos, encuentros y competencias que permitan a nuestros

deportistas alcanzar mejores niveles de competición a nivel regional y nacional.

- Impulsar el deporte formativo en coordinación con las Instituciones Educativas, las escuelas del deporte en diferentes disciplinas, aprovechando las horas de servicio social de los estudiantes de los grados superiores.
- ✓ Apoyar a las selecciones para su participación continua en diferentes eventos de orden departamental y nacional.
- ✓ Vincular en los festivales escolares y en los torneos ínter barrios, participantes de poblaciones vulnerables y/o especiales (reclusos, discapacitados, adultos mayores, etc.).

EN LO RECREATIVO Y DEPORTIVO

✓ ESTRATEGIA: Impulsar la recreación sana y el deporte formativo en coordinación con las instituciones educativas, fortaleciendo las escuelas del deporte en diferentes disciplinas, aprovechando las horas de servicio social de los estudiantes de los grados superiores.

✓ METAS:

- ✓ Fortalecer administrativa y financieramente el IMDERCAI.
- ✓ Terminación de los polideportivos de la I sabela y de la Ciudadela.
- ✓ Realizar las olimpiadas interbarrios e interveredales y los juegos interescolares.